

603

Quito DM, 4 de Enero del 2016

Señor
JULIO ANIBAL SANTANDER GUEVARA
Ciudad.-

De mi consideración.

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **JHV CONSULTING DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, celebrada en esta misma fecha, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía para el periodo estatutario de **DOS** años; contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto de **JHV CONSULTING DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el día 17 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 28 de enero del 2010.

El Representante Legal es el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente

Atentamente, debidamente autorizado por la Junta General de Socios.



JUAN CARLOS CHUQUITARCO QUISPILLO
GERENTE GENERAL
JHV CONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **JHV CONSULTING DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, Quito DM, 4 de enero del 2016



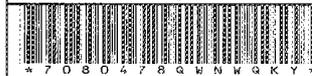
JULIO ANIBAL SANTANDER GUEVARA
PRESIDENTE

C.C. 170347262-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Cooperativa Servidores de la Salud Calle 4 y Calle F.

TRÁMITE NÚMERO: 2141



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	603
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JHV CONSULTING DEL ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANDER GUEVARA JULIO ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1703472629
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 255 DEL:28/01/2010 NOT.32 DEL:17/12/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

